



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 08 del corriente ha ocurrido el fallecimiento del Dr. Alejandro Roberto Caride, ex Ministro de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca la desaparición del distinguido ex magistrado.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.

2°) Incluir el nombre del Dr. Alejandro Roberto Caride en las tablas de honor del Tribunal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

ENRIQUE S. SANTORO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE S. SANTORO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR DELMAS  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE S. SANTORO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO R. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

NICOLÁS ANTONIO REYES  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ABOLFO ERNESTO BAZOUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION